



DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

PLAN IBEROAMERICANO DE ESTADISTICA JUDICIAL

1. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa):

Respuesta:

Conforme el plan de trabajo propuesto para esta ronda de talleres, se logro verificar que se realizaron los ajustes al Portal del PLIEJ, en atención los acuerdos establecidos en la 1ra ronda de talleres realizada en San José de Costa Rica.

Se reviso la disponibilidad que tiene cada país de un nuevo conjunto de datos sociodemográficos susceptibles de ser incorporados al PLIEJ.

Se analizo el conjunto de indicadores disponibles en el Portal PLIEJ (socioeconómicos, presupuestales, jurisdiccionales, de carrera judicial y estadísticos) a fin de evaluar su consistencia, coherencia y comparabilidad para seleccionar el conjunto básico de indicadores que serán analizados en el primer informe anual.

Se evaluó el avance en la elaboración de los informes sobre de los datos asociados a la carrera judicial de los distintos países de enero del 2010 a enero del 2011.

Se discutió nuevamente la necesidad de gestionar la incorporación y reincorporación de los representantes de los países miembros de la Cumbre, y que contribuyan y proporcionen información estadística.

2. Plan de trabajo acordado para la Tercera Ronda de Talleres

Respuesta:

En el menú de captura de datos en la primera opción: “Captura de periodos y tipo de cambio”, se ratifica el acuerdo de eliminar la fila “Fecha del tipo de cambio al final del año”, así como eliminar la columna “Fecha Tipo de Cambio” y cambiar el titulo “Tipo de cambio” por “Media anual de tipo de cambio”.

En el documento PLIEJ se requiere establecer que el tipo de cambio utilizado es la “media anual del tipo de cambio”, para conocimiento del público en general.

Todos los países deberán actualizar la variable; “media anual de tipo de cambio” de todos los años que



**XVI Cumbre Judicial Iberoamericana.
Segunda Ronda de Talleres
29, 30 de junio y 1 de julio de 2010
Caracas
Venezuela**

hayan cargado datos. Asimismo, se deben ajustar todas las variables económicas (PIB, presupuesto general y presupuesto de justicia).

En la segunda opción del área de contenido, se requiere cambiar el título; “Captura de datos Generales (personal)” por “Captura de datos de personal”.

En la tercera opción del área de contenido, se requiere cambiar el título; “Captura de datos generales (presupuesto)” por “Captura de datos socioeconómicos”.

En las pantallas de captura de datos de personal y presupuesto, se eliminarán las filas de “Tipo de cambio” y “Fecha del tipo de cambio al final del año”, siempre y cuando el sistema no haga referencia a estos campos de captura para cálculos subsecuentes.

En la cuarta opción de área de contenido, se requiere cambiar el título, “Captura de datos numéricos” por “Captura de movimientos de asuntos” y en el campo “Fase” se debe eliminar la opción “sin valor” para solo dejar la opción de “declarativa”, del campo “Ámbito” se deberá eliminar la opción “Mixtos” dado que no existen materias mixtas.

En la pantalla de captura de datos generales (personal), en el campo “Ámbito” se añadirá la opción “No desglosable”.

Indicadores Socioeconómicos:

Se acordó incorporar al Portal PLIEJ las variables de: Población Femenina, Población masculina, Población menor de 18 años desagregado por género, los cuales serán incorporados en el nuevo rubro de indicadores sociodemográficos.

Adicionalmente, el grupo de trabajo ha decidido que se continuara analizando la disponibilidad de información estadística que permita cuantificar la población vulnerable de cada país, en concordancia con las Reglas de Brasilia a la situación de vulnerabilidad de las personas.

Se acuerda incorporar un nuevo indicador: la tasa de litigiosidad de menores, calculado como el cociente del número de asuntos penal juvenil – ingresados y la población de menores de 18 años, (multiplicado por 100 mil).

Discutir la viabilidad de incorporar variables de información de violencia contra la mujer.

Elaborar el primer informe de análisis del conjunto de indicadores comparables.



Elaborar las propuestas de informe sobre carrera judicial, de los distintos países que conforman el grupo de trabajo y que proporcionan información.

3. **Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)**

Respuesta:

Partiendo de la revisión individual de los indicadores estadísticos disponibles, se determinó cuáles pueden ser comparables, y cuáles deben ser ajustados.

4. **Resultados esperados.**

Respuesta:

Consolidar un Sistema de Información Estadística Judicial, que permita realizar estudios comparativos de las estructuras de los Sistemas Judiciales de los países participantes.

5. **Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indique las y razones y los motivos)**

Respuesta:

A pesar de que se ha intentado por distintas vías obtener información de los países que no forman parte del equipo de trabajo, no se ha logrado en ningún caso. Además se ha perdido la continuidad de algunos de los países que conformaban la mesa de trabajo.

Debido a la limitante del tiempo, se ha decidido posponer la delimitación de las líneas de trabajo en torno al Sistema de Información Geográfico propuesto.

6. **Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente y Pro Tempore)**

Respuesta:



**XVI Cumbre Judicial Iberoamericana.
Segunda Ronda de Talleres
29, 30 de junio y 1 de julio de 2010
Caracas
Venezuela**

Anexo 1: Contenido del Portal PLIEJ

Anexo 2: Cuestionario utilizado para conocer la disponibilidad de nuevos datos socioeconómicos.

7. Sugerencias para la Tercera Ronda de Talleres

Respuesta:

Se sugiere la revisión del reporte de actividades con la finalidad de simplificarlo.